



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0234-2016-UNAM**

Moquegua, 26 de Agosto de 2016.

VISTOS, el Informe n° 077/2016-OASA/VPAC/UNAM de 02 de Junio de 2016, Oficio n° 0237-2016-VIPAC/CO/UNAM, de 06 de Junio de 2016, Informe Legal n° 322-2016-UNAM-CO/OAL de 14 de Junio de 2016, Hoja de Coordinación n° 131-2016-SEGE/PRES-UNAM de 22 de Junio de 2016, Hoja de Coordinación n° 25-2016/OASA-UNAM de 22 de Junio de 2016, Hoja de Coordinación n° 154-2016-SEGE/PRES-UNAM de 26 de Julio de 2016, Informe n° 117-2016-OASA/VIPAC/UNAM de 02 de Agosto de 2016, Oficio n° 0331-2016-VIPAC-CO/UNAM de 08 de Agosto de 2016, Informe n° 127-2016-OASA/VIPAC/UNAM de 12 de Agosto de 2016, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 17 de Agosto de 2016,

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Informe N° 117-2016-OASA/VIPAC/UNAM de fecha 02 de Agosto de 2016, el Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos, solicita reconsideración para la autorización de la cuarta matrícula para los estudiantes que a continuación se detallaran incorporando al alumno mencionado en el INFORME N° 127-2016-OASA/VIPAC/UNAM, en virtud que estos habrían cumplido con la sanción establecida en el Artículo 102° de la Ley n° 30220 y estando fuera de la Universidad por el lapso de un año, solicitan su aprobación vía acto resolutivo, para tal efecto queda adjuntado el historial Académico de los estudiantes:

Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Asignatura	Semestre	Último Semestre de Matrícula
Yenifer Alexandra Rivas Cansaya	Ingeniería Pesquera	Reproducción y Genética de Organismos Acuáticos	III	2013-1
Perci Acero Calderón	Ingeniería Pesquera	Embarcaciones Pesqueras	VI	2015-1
Yoel Deivy Calderón Huanca	Ingeniería Ambiental	Calculo Diferencial y Calculo Integral II	IV	2015-1
Susan Milagros Cusacani Ramos	Ingeniería Ambiental	Química	II	2015-1
Jhon Abraham Sonco Mamani	Ingeniería Ambiental	Física / Química	II	2015-1
Victor Yail Puma Carrizales	Ingeniería de Sistemas e Informática	Electricidad y Magnetismo	III	2014-1
Placido Humberto Vargas Valencia	Ingeniería Ambiental	Química	II	2014-2

Con Oficio N° 0331-2016-VIPAC/CO/UNAM, de 08 de Agosto de 2016, la Dra. María Elena Echevarría Jaime Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua, solicita al Dr. Washington Zeballos Gámez Presidente de la Comisión Organizadora – UNAM, reconsideración de solicitud vía acto resolutivo, ya que los estudiantes mencionados en el párrafo precedente han cumplido con la sanción establecida de acuerdo a la Ley Universitaria Ley n° 30220;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 17 de Agosto de 2016, se acordó por UNANIMIDAD, Autorizar la Cuarta Matrícula en la materia que desaprobaron, a los estudiantes mencionados en el presente documento, cabe mencionar que se ha incorporado al Alumno Placio Humberto Vargas Valencia de acuerdo a lo descrito en el Proveído N° 3123 de Vicepresidencia Académica;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de 17 de Agosto de 2016;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0234-2016-UNAM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la CUARTA MATRICULA en la materia que desaprobaron, a los estudiantes mencionados en la parte considerativa de la presente resolución, en virtud de que habrían cumplido con la sanción establecida en el Artículo 102° de la Ley 30220, por ende estarían aptos para matricularse en el semestre académico 2016-II.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, adoptar las acciones administrativas necesarias, para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPPI
OASA
OTIN
Arch. (2)

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 077 – 2016 – OASA/VPAC/UNAM



A : Dra. Maria Elena Echevarria Jaime
Vicepresidente Académico - UNAM

ASUNTO : Informe sobre Autorización de cuarta matricula
Referencia : PROVEIDO 1953, 1646, 1459, 1524, 1574, 1575

FECHA : 02 de junio del 2016

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, informarle que la ley universitaria 30220 en su primer párrafo indica expresamente lo siguiente:

Art. 102.- Matricula condicionada por rendimiento académico

La desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo.

Por lo mencionado, sugiero que se aplique lo indicado en la ley universitaria a los estudiantes que están solicitando autorización por cuarta matricula, los cuales son los siguientes:

CODIGO	ALUMNO	CARRERA PROFESIONAL
2014101068	GABRIELA LILIANA RAMOS PEREYRA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
2014101034	LEONOR NELLY HUARAYA HUISA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
2013101055	MAGALY VANESSA CHICALLA APAZA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
2014302013	OSCAR GODOLFREDO QUISPE ALDUDE	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
2011205034	JHON ABRAHAM SONCO MAMANI	INGENIERIA AMBIENTAL
2012205065	PLACIDO HUMBERTO VARGAS VALENCIA	INGENIERIA AMBIENTAL
2010205011	SUSAN CAROL LOAYZA HANCO	INGENIERIA AMBIENTAL
2013205053	SUSAN MILAGROS CUSACANI RAMOS	INGENIERIA AMBIENTAL
2009205001	YOEL DEIVY CALDERON HUANCA	INGENIERIA AMBIENTAL
2009103034	DARWIN CIRO RAMOS MAMANI	INGENIERIA DE MINAS
2013103073	JOSE LUIS FLORES PARI	INGENIERIA DE MINAS
2013103029	SADAN JOSE FLORES MAMANI	INGENIERIA DE MINAS
2014204032	LIZETH ESTEFANI PERAZA ORTEGA	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
2010204013	MIGUEL ANGEL COPARI CONDORI	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
2010104019	MIRIAN YANETH NAVARRO MAMANI	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
2010204014	VICTOR YAIL PUMA CARRIZALES	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
2008106011	PERCI ACERO CALDERON	INGENIERIA PESQUERA
2010206015	YENIFER ALEXANDRA RIVAS CANSAYA	INGENIERIA PESQUERA

De los cuales adjunto el respectivo historial académico.

Sin más que informar me despido.

Atentamente;

Dr. Gregorio Arroyo Japura
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Cc.

Adj. EXPEDIENTE FOLIOS



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica

25

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

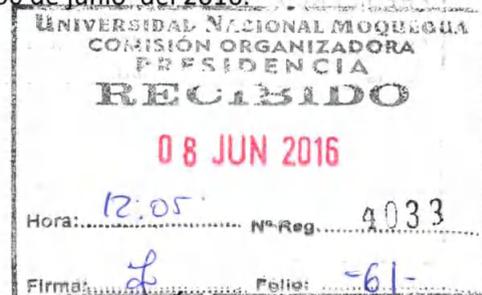
Moquegua, 06 de junio del 2016.

OFICIO N° 0237 -2016-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-



ASUNTO : INFORME DE AUTORIZACIÓN DE CUARTA MATRICULA
REFERENCIA : INFORME N° 077-2016-OASA/VPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, y de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 que en su primer párrafo indica expresamente lo siguiente:

Art. 102. Matrícula condicionada por rendimiento académico, la desaprobación de una misma materia por tres veces, da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad, al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular, en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo.

Se sugiere se aplique lo indicado en la Ley Universitaria a los estudiantes que están solicitando autorización por cuarta matrícula, a continuación paso a detallarlos:

CODIGO	ALUMNO	CARRERA PROFESIONAL
2014101068	GABRIELA LILIANA RAMOS PEREYRA	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
2014101034	LEONOR NELLY HUARAYA HUISA	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
2013101055	MAGALY VANESSA CHICALLA APAZA	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
2014302013	OSCAR GODOLFREDO QUISPE ALDUDE	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
2011205034	JHON ABRAHAN SONCO MAMANI	INGENIERÍA AMBIENTAL
2012205065	PLACIDO HUMBERTO VARGAS VALENCIA	INGENIERÍA AMBIENTAL
2010205011	SUSAN CAROL LOAYZA HANCO	INGENIERÍA AMBIENTAL
2013205053	SUSAN MILAGROS CUSACANI RAMOS	INGENIERÍA AMBIENTAL
2009205001	YOEL DEIVY CALDERON HUANCA	INGENIERÍA AMBIENTAL
2009103034	DARWIN CIRO RAMOS MAMANI	INGENIERÍA DE MINAS
2013103073	JOSE LUIS FLORES PARI	INGENIERÍA DE MINAS
2013103029	SADAN JOSE FLORES MAMANI	INGENIERÍA DE MINAS
2014204032	LIZETH ESTEFANI PERAZA ORTEGA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2010204013	MIGUEL ANGEL COPARI CONDORI	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2010104019	MIRIAN YANETH NAVARRO MAMANI	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2010204014	VICTOR YAIL PUMA CARRIZALES	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2008106011	PERCI ACERO CALDERON	INGENIERÍA PESQUERA
2010206015	YENIFER ALEXANDRA RIVAS CANSAYA	INGENIERÍA PESQUERA

Por lo antes expuesto, solicito que el presente sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

Ajuntó (60) folios
MEEJ/VIPAC
kazb./sec
Cc.: Archivo.

INFORME LEGAL N° 322-2016-UNAM-CO/OAL

AL DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
Presidente de la Comisión Organizadora

ASUNTO Solicitudes de Cuarta Matrícula
Gabriela Liliana Ramos Pereyra y otros

REF. Oficio N° 0237-2016-VIPAC-CO/UNAM
Inforem N° 077-2016-OASA/VPAC/UNAM

FECHA Moquegua, 14 de junio de 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA

RECIBIDO

15 JUN 2016

Hora: 10:09 N° Reg: 4271

Firma: [Firma] Folio: 63

Estando al asunto y documentos de la referencia, sobre diversas peticiones de autorización de cuarta matrícula, este despacho se permite precisar lo siguiente:

1. Con los documentos de la referencia, emitidos por la jefatura de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos y Vicepresidencia Académica, se remite diversas solicitudes presentados por estudiantes de la UNAM, con las que peticionan la autorización de cuarta matrícula, conforme el siguiente detalle:

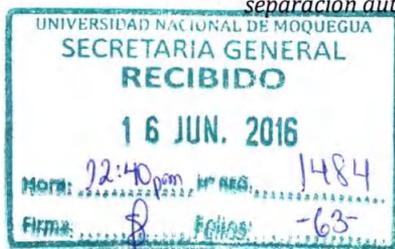
ALUMNOS QUE SOLICITAN CUARTA MATRÍCULA		
Código	Nombres y Apellidos de Alumnos	Escuela Profesional
2014101068	Gabriela Liliana Ramos Pereyra	Gestión Pública y Des. Social
2014101034	Leonor Nelly Huaraya Huisa	Gestión Pública y Des. Social
2013101055	Magaly Vanessa Chicalla Apaza	Gestión Pública y Des. Social
2014302013	Oscar Godolfredo Quispe Aldude	Ing. Agroindustrial
2011205034	Jhon Abraham Sonco Mamani	Ing. Ambiental
2012205065	Plácido Humberto Vargas Valencia	Ing. Ambiental
2010205011	Susan Carol Loayza Hanco	Ing. Ambiental
2013205053	Susan Milagros Cusacani Ramos	Ing. Ambiental
2009205001	Yoel Deivy Calderon Huanca	Ing. Ambiental
2009103034	Darwin Ciro Ramos Mamani	Ing. de Minas
2013103073	José Luis Flores Pari	Ing. de Minas
2013103029	Sadan José Flores Mamani	Ing. de Minas
2014204032	Lizeth Estefani Peraza Ortega	Ing. de Sistemas e Informática
2010204013	Miguel Angel Copari Condori	Ing. de Sistemas e Informática
2010104019	Mirian Yaneth Navarro Mamani	Ing. de Sistemas e Informática
2010204014	Victor Yail Puma Carrizales	Ing. de Sistemas e Informática
2008106011	Perci Acero Calderon	Ing. Pesquera
2010206015	Yenifer Alexandra Rivas Cansaya	Ing. Pesquera

2. A este respecto, debemos señalar lo prescrito en el Reglamento Académico aprobado con Resolución C.O. N° 197-2010-UNAM, cuyo artículo 41° señala, *Cuando el estudiante deba matricularse por tercera vez en un mismo curso (tercera matrícula), sólo podrá matricularse en las asignaturas desaprobadas.* Asimismo, el literal a) del artículo 42° del mismo cuerpo legal señala, *Serán separados de la Universidad: Aquellos estudiantes que desapruében una asignatura en tres oportunidades.*

Del texto de los preceptos legales señalados se puede notar que, un estudiante estaba permitido matricularse hasta por tres veces (tercera matrícula) en un mismo curso y, a la desaprobación en este último, son acreedores de una sanción.

3. El artículo 102° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria señala, *Matrícula condicionada por rendimiento académico. La desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante sólo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desapruéba por cuarta vez procede su retiro definitivo.*

Lo dispuesto en el párrafo precedente no impide que el Estatuto de la universidad contemple la separación automática y definitiva por la desaprobación de una materia por tercera vez.



4. La nueva Ley Universitaria, publicada en el diario oficial El Peruano en fecha 09 de julio de 2014, es de obligatorio cumplimiento a partir del día siguiente de su publicación, la que según su Décimo Tercera Disposición Complementaria Transitoria, exceptúa respecto de aquellos estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley, sólo en relación a los requisitos establecidos en el artículo 45°, vale decir, en lo que refiere a la obtención de grados y títulos; de modo tal que, en lo demás es de aplicación obligatorio para todos a quienes comprende la nueva Ley Universitaria.
5. En este contexto, si bien la Ley Universitaria permite disponer la separación automática y definitiva de un estudiante que haya desaprobado una materia por tercera vez, la que debe estar contemplado en el Estatuto Universitario, resulta perfectamente aplicable lo establecido en el primer párrafo del artículo 102° de la Ley N° 30220 (más ventajosa para el estudiante), es decir, a la desaprobación de una misma materia por tres veces, disponer su separación temporal de la universidad por un año.

CONCLUSION:

1. En opinión de este despacho, la petición formulada por los estudiantes de la UNAM descritos en el considerando 1 del presente informe, sobre autorización de cuarta matrícula, deviene en **IMPROCEDENTE**, por no estar enmarcado dentro de los preceptos legales que señala la Ley Universitaria.
2. Para el caso materia de informe, resulta aplicable lo establecido en el primer párrafo del artículo 102° de la Ley N° 30220, para cuyo efecto, la Vicepresidencia Académica y Oficina de Actividades y Servicios Académicos, deberá remitir informe sobre el cómputo y control de tiempo a sancionarse.

SUGERENCIA:

Se sugiere que los actuados se eleven al pleno de la sesión de Comisión Organizadora, para su determinación final.

Es cuanto cumpla con informar a su autoridad, para los fines que estime conveniente.

Atentamente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
Abog. OSCAR LEONIDAS LAGOZALSIN
ICAP N° 1734
ASESOR LEGAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 1484

FECHA: 22 JUN. 2016

PASE A: Sesión C.O. Secretaría

PARA: Remitir a OASA para opinión y sustentación



PRESENCIA - UNAM FOLIO: 4271

Folios: -03- Pase a: 56

Fecha: 15 JUN. 2016 Para: Sesión de Comisión Organizadora



HOJA DE COORDINACION N° 131-2016-SEGE/PRES-UNAM

A : Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos

DE : Abog. GUILLERMO SANTIAGO KUONG CORNEJO
Secretario General

ASUNTO : Solicito informe sobre solicitudes de cuarta matrícula.

REFERENCIA : Informe N° 077-2016-OASA/VPAC/UNAM
Informe Legal N° 322-2016-UNAM-CO/OAL

FECHA : Moquegua, 22 de Junio del 2016

Por medio del presente, lo saludo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, sobre solicitudes de alumnos de cuarta matrícula y conforme a lo dispuesto en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 17.06.2016; se deriva a su despacho el Informe N° 0373-2016-DIGA/CO/UNAM en 63 folios, para que emita informe urgente, pronunciándose referente a la solicitud de autorización de cuarta matrícula de los alumnos de las Escuelas Profesionales de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Minas, Ingeniería de Sistemas e Informática e Ingeniería Pesquera, para próxima sesión, previa sustentación.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

HOJA DE COORDINACION N° 25 -2016/OASA-UNAM

A : Abog. Guillermo S. Kuong Cornejo
Secretario General - UNAM

ASUNTO : Informe sobre solicitud de autorización de cuarta matrícula

Referencia : HOJA DE COORDINACION N° 131-2016-SEGE/PRES-UNAM

FECHA : 22 de junio 2016

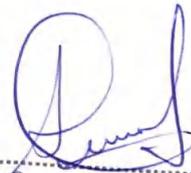


Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, informarle respecto al tema de cuarta matrícula:

El informe legal N° 322-2016-UNAM-CO/OAL, en la conclusión 1, indica que no es procedente la autorización cuarta matrícula, es decir para este periodo 2016-1, en el punto 2 solicita a esta oficina el cómputo y control de tiempo a sancionarse para la aplicación del artículo 102 de la ley 30220.

La fecha de culminación de las actividades académicas, de acuerdo el calendario académico 2015, ha sido el 25/12/2015, por lo que el tiempo de sanción iniciaría a partir del 26/12/2015 y culminaría el 25/12/2016, cumpliéndose un año cronológico.

Atentamente;


Dr. Gregorio Arroyo Japura
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Adj.
Cc. ☐

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
PROVEIDO: 1548
FECHA : 27 JUN. 2016
PASE A : Sesión E.O. / Abog. Paula Guatara
PARA : Comisión de Resolución





26 JUL 2016

HOJA DE COORDINACION N° 154-2016-SEGE/PRES-UNAM

Hora 14:52 N° Reg. 603
Firma [Signature] Folio 28 folios

A : Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos

DE : Abog. GUILLERMO SANTIAGO KUONG CORNEJO
Secretario General

ASUNTO : Remito expediente de solicitudes de cuarta matrícula.

REFERENCIA : Hoja de Coordinación N° 25-2016/OASA-UNAM
Informe Legal N° 322-2016-UNAM-CO/OAL

FECHA : Moquegua, 26 de Julio del 2016

Por medio del presente, lo saludo cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia y conforme a lo dispuesto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 24.06.2016; donde acordó Derivar a su despacho el expediente, con la finalidad de que se comunique a los alumnos la declaración de improcedente las solicitudes de autorización de cuarta matrícula de los estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua en aplicación de lo señalado en la Ley Universitaria N° 30220 Artículo 102. Se adjunta la Hoja de Coordinación N° 25-2016/OASA-UNAM en 67 folios.

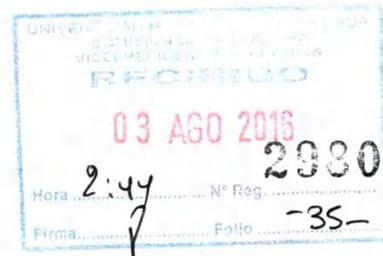
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

Comunicar a los
estudiantes
[Signature]
07/08/16.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°117 -2016-OASA/VIPAC/UNAM



A : Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica – UNAM

DE : Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA
Jefe Oficina de Actividades y Servicios Académicos

ASUNTO : RECONSIDERACION SOLICITUD CUARTA MATRICULA

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N°154-2016-SEGE/PRES-UNAM
HOJA DE COORDINACION N° 25-2016/OASA-UNAM
HOJA DE COORDINACION N° 131-2016-SEGE/PRES-UNAM
INFORME LEGAL N° 322-2016-UNAM-CO/OAL
OFICIO N° 0237-2016-VIPAC-CO/UNAM
INFORME N°077-2016-OASA/VIPAC/UNAM

FECHA : Moquegua, 02 de agosto de 2016

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y al mismo tiempo manifestarle en relación a los documentos en referencia, sobre solicitud de autorización para cuarta matricula, de los siguientes alumnos:

Nombres y Apellidos	Carrera Profesional	Asignatura	Semestre	Último semestre de matricula
Yenifer Alexandra Rivas Cansaya	Ingeniería Pesquera	Reproducción y Genética de Organismos Acuáticos	III	2013 – 1
Perci Acero Calderón	Ingeniería Pesquera	Embarcaciones Pesqueras	VI	2015 – 1
Yoel Deivy Calderón Huanca	ingeniería Ambiental	Calculo Diferencial y Calculo Integral II	IV	2015 – 1
Susan Milagros Cusacani Ramos	ingeniería Ambiental	Química	II	2015 – 1
Jhon Abraham Sonco Mamani	ingeniería Ambiental	Física	II	2015 – 1
		Química	II	2015 – 1
Victor Yail Puma Carrizales	ingeniería de Sistemas e Informática	Electricidad y Magnetismo	III	2014 – 1

Al respecto, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Académico, art° 41 y 42, así como el art° 102 de la Ley Universitaria N° 30220, el cual señala: "La Desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que le **estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad**. Al termino de éste plazo, el **estudiante se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente** para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si **desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo**".

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Asimismo, en la conclusión 2) del INFORME LEGAL N° 322-2016-UNAM-CO/OAL indica: **"Para el caso materia del informe, resulta aplicable lo establecido en el art° 102 de la Ley N° 30220, para cuyo efecto, la Vicepresidencia Académica y la Oficina de Actividades y Servicios Académicos, deberá remitir informe sobre el cómputo y control de tiempo a sancionarse"**.

En tal sentido, SOLICITO reconsideración para la **autorización de la cuarta matrícula para los estudiantes señalados en el cuadro anterior**, en virtud a que éstos habrían cumplido con la sanción establecida en el art° 102 de la Ley N° 30220, **estando fuera de la universidad por el lapso de un año**; para tal efecto se adjunta al presente el Historial Académico de los Estudiante.

Por tal motivo, éstos estarían aptos para matricularse en el semestre académico 2016 – II, por lo que dicha autorización de matrícula por cuarta vez deberá ser mediante acto resolutivo especificando la materia y que de darse la desaprobación del mismo, origina la separación automática de la Universidad.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,



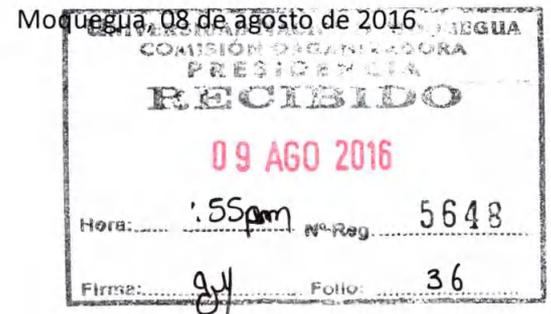
Dr. Gregorio Arroyo Japura
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	
Fecha: _____	Prov. N° 2980
Folios: - 35 -	Pasa a: Presidencia
Para: Su aprobación	
Firma: _____	





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



OFICIO N° 0331 – 2016 – VIPAC - CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : RECONSIDERACIÓN DE SOLICITUD DE CUARTA MATRICULA

REFERENCIA : INFORME N° 117-2016-OASA/VIPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, presentado por el Dr. Gregorio Arroyo Japura Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos de la UNAM, quien solicita **reconsideración para la autorización de la cuarta matrícula para los siguientes estudiantes:**

Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Asignatura	Semestre	Último Semestre de Matrícula
Yenifer Alexandra Rivas Cansaya	Ingeniería Pesquera	Reproducción y Genética de Organismos Acuáticos	III	2013-1
Perci Acero Calderón	Ingeniería Pesquera	Embarcaciones Pesqueras	VI	2015-1
Yoel Deivy Caderón Huanca	Ingeniería Ambiental	Cálculo Diferencial y Cálculo Integral II	IV	2015-1
Susan Milagros Cusacani Ramos	Ingeniería Ambiental	Química	II	2015-1
Jhon Abraham Sonco Mamani	Ingeniería Ambiental	Física	II	2015-1
Victor Yail Puma Carrizales	Ingeniería de Sistemas e Informática	Electricidad y Magnetismo	III	2014-1

Asimismo, indica que los mencionados estudiantes han cumplido con la sanción establecida en el artículo 102 de la Ley N° 30220, estando fuera de la Universidad por el lapso de un año.

Por lo expuesto, solicito a vuestro despacho la aprobación mediante Acto Resolutivo.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Adjunto (09) folios

MEEJ/VIPAC
Lmrm/Sec.
C.c./Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°127 -2016-OASA/VIPAC/UNAM



A : Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
 Vicepresidenta Académica – UNAM

DE : Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA
 Jefe Oficina de Actividades y Servicios Académicos

ASUNTO : INCLUSION DE ALUMNO EN RECONSIDERACION DE CUARTA MATRICULA

REFERENCIA : INFORME N°0117-2016-/OASA/VIPAC/UNAM

FECHA : Moquegua, 12 de agosto de 2016

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y al mismo tiempo en relación al documento en referencia, sobre solicitud de reconsideración de autorización de cuarta matrícula.

Al respecto, manifestar que el documento en referencia fue derivado a presidencia mediante OFICIO N° 331-2016-VIPAC/UNAM el mismo que se encuentra a la fecha en la Oficina de Secretaria General para su inclusión en la próxima sesión de Comisión Organizadora; sin embargo en dicha relación no figura el nombre del siguiente alumno:

Nombres y Apellidos	Carrera Profesional	Asignatura	Semestre	Último semestre de matrícula
PLACIDO HUMBERTO VARGAS VALENCIA	Ingeniería Ambiental	QUIMICA	II	2014 – 2

Cabe precisar, que el expediente (FUT) original obra en el informe en referencia; por tal motivo SOLICITO se tenga en consideración en dicha relación al mencionado estudiante, el cual estaría apto para matricularse por cuarta vez en el semestre 2016 – 2.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,




Dr. Gregorio Arroyo Japura
 Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 1924
 FECHA: 22 AGO 2016
 PASE A :
 PARA :

GAJ/OASA
 C.c. archivo





RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 015-2015-UNAM

Moquegua, 29 de Enero del 2015



VISTO:

El Informe N° 004-2015-OASA/VPAC/UNAM, de fecha 22 de enero de 2015, Oficio N° 017-2015-VIPAC/CO/UNAM, de fecha 27 de enero de 2015, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 29.01.2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, el Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos propone el Calendario Académico Anual 2015, como único instrumento académico para las dos sedes: Mariscal Nieto e Ilo y la Extensión Ichuña;

Que, con Oficio N° 017-2015-VIPAC/CO/UNAM, el Dr. Julio César Isique Calderon, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNAM, eleva dos (02) propuestas para su tratamiento en sesión de Comisión Organizadora, dirigido a presidencia;

Que, en sesión extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 29.01.2015, por UNANIMIDAD se acordó aprobar la segunda propuesta de Calendario Académico Anual 2015, presentado por el Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNAM;

De conformidad con los considerando expuestos, en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220, Ley Universitaria y, estando a lo acordado en sesión extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 29.01.2015, contenido en el Acuerdo N° 014-2015;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Calendario Académico Anual 2015, de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme el siguiente detalle:

CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL 2015		
ACTIVIDAD	PERÍODO ACADÉMICO	
	I SEMESTRE	II SEMESTRE
	Fechas (3)	Fechas (3)
MATRÍCULAS		
Matrícula Regular	23 de marzo al 27 de marzo	10 de agosto al 14 de agosto
Matrícula Extemporánea (1)	30 de marzo y 31 de marzo	17 de agosto y 18 de agosto
Rectificación de Matrícula	30 de marzo al 01 de abril	17 de agosto al 21 de agosto
Reserva de Matrícula	30 de marzo al 01 de abril	17 de agosto al 21 de agosto
ACTIVIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS		
Distribución de personal docente	16 de marzo al 20 de marzo	03 de agosto al 07 de agosto
Convalidación de cursos (2)		
Presentación de solicitudes y requisitos en vicepresidencia académica	23 de marzo al 27 de marzo	10 de agosto al 14 de agosto
Calificación de expedientes por comisiones de las carreras profesionales.	30 de marzo al 10 de abril	17 de agosto al 28 de agosto
Entrega de Sílabos y Formatos de Racionalización de docentes	06 de abril al 17 de abril	24 de agosto al 04 de setiembre
DESARROLLO DE CLASES		
Inicio de clases	06 de abril	24 de agosto
Exámenes Finales	20 de julio al 24 de julio	07 de diciembre al 11 de diciembre





Exámenes Aplazados	27 de julio al 31 de julio	14 de diciembre al 18 de diciembre
REGISTRO DE NOTAS FINALES		
Ingreso de Notas en el Portal Web y entrega de Actas a OASA	27 de julio al 07 de agosto	21 de diciembre al 25 de diciembre

Toda autoridad debe cumplir con los términos y plazos señalados en el Calendario Académico, así como supervisar que sean cumplidas por el personal correspondiente.

La matrícula es personal o con carta poder notarial.

- (1) La matrícula extemporánea tiene un recargo adicional de acuerdo al TUPA
- (2) Para la convalidación el estudiante debe contar con todos los requisitos exigidos por el proceso de convalidación
- (3) Las actividades académicas y administrativas son de lunes a viernes.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora de la UNAM, adopte las medidas y acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, dejar sin efecto toda disposición o acuerdo que contravenga o se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que la presente resolución sea publicado en la portal web de la Universidad Nacional de Moquegua, para conocimiento de la comunidad universitaria.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, que la presente Resolución sea notificada a los interesados y demás dependencias de la Universidad, para su conocimiento y fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]

DR. OSWALDO NAPOLEON RAMOS CHUMPTAZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ABOG. OSCAR LEONIDAS LA GOZ CALSIN
SECRETARIO GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0211-2016-UNAM
Moquegua, 19 de Febrero del 2016

Visto el Informe N° 06-2016-OASA/VPAC/UNAM, de fecha: 12 de enero del 2016 del Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos, solicitando precisar la R.P. N° 1595-2015-UNAM, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 05 de Febrero del 2016; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 06-2016-OASA/VPAC/UNAM, de fecha 12 de enero del 2016, el Dr. Gregorio Arroyo Japura, Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos, solicita se precise en el artículo primero de la Resolución Presidencia N° 1595-2015-UNAM, de fecha 23 de diciembre del 2016, el semestre académico en el que deberá ser efectivo lo siguiente: AUTORIZAR, de MODO EXCEPCIONAL LA CUARTA MATRÍCULA, únicamente en la matrícula del curso desaprobado a los siguientes alumnos:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
2013101018	GUEVARA FLORES, FERNANDO CELSO	Gestión Pública y Desarrollo Social
2013101045	MIRAVAL TOCTO, EDER ✓	Gestión Pública y Desarrollo Social
2013101076	VILCA SUCSO, MARIA ESTEFANI	Gestión Pública y Desarrollo Social
2008102043	QUISPE VIZCARRA, GABRIEL ✓	Ingeniería Agroindustrial
2012102002	AROCUTIPA RAMOS, EDWIN DAVID ✓	Ingeniería Agroindustrial
2013102012	CHAVEZ CHAVEZ, ERICK JORGE	Ingeniería Agroindustrial
2014102020	MARCA ARO, ROGER VLADIMIR	Ingeniería Agroindustrial
2014205037	NÚÑEZ CACERES, NOELIA DEJANIRE	Ingeniería Ambiental
2009103031	MUÑOZ MUÑOZ, YSABEL KAROLAYN ✓	Ingeniería de Minas
2012103030	TALA GONZALES, JEAN CARLOS	Ingeniería de Minas
2013103010	AÑAMURO LOPEZ, RAFAEL FELIPE ✓	Ingeniería de Minas
2013103015	MAMANI MALDONADO, JUDITH NELVA ✓	Ingeniería de Minas
2013103057	RAFAEL CENTON, WILDER ALADIN ✓	Ingeniería de Minas
2013103075	VILLANUEVA MANZANO, JOHNATAN STIUART ✓	Ingeniería de Minas
2012204042	DIOSES PRETELL, JHONMARK OSCAR ✓	Ingeniería de Sistemas e Informática
2013204039	CCAMA AROCUTIPA, ESTEFANY NATALY ✓	Ingeniería de Sistemas e Informática
2008104010	FLORES VALDIVIA, GUILLERMO EMILIO ✓	Ingeniería de Sistemas e Informática
2011206024	SOSA ANAHUA, RITA MERCEDES	Ingeniería Pesquera

Que, con Informe N° 016-2016-SEGE/PRES-UNAM, de fecha 15 de enero del 2016, el Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, Secretario General - UNAM, remite el expediente al Dr. Oswaldo Napoleón Ramos Chumpitaz, Presidente de la Comisión Organizadora - UNAM, indicando que las solicitudes de cuarta matrícula fueron tratadas en Sesión de Comisión Organizadora, resultando necesario que la solicitada precisión y/o modificación de la Resolución en cuestión, deberá ser tratada en una próxima Sesión;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 05 de Febrero del 2016, se acordó por UNANIMIDAD Aprobar la emisión de resolución modificatoria, precisándose que se efectivizará en el ciclo de verano 2016, con efectividad al 23 de diciembre de 2015, calificaciones obtenidas que serán contabilizadas para efecto de record académico.

Que, sobre el particular, debemos precisar que las entidades tienen la facultad de revocar sus propios actos administrativos, por su más alta autoridad competente, en estricta observancia al artículo 203° del Reglamento General de la UNAM, Ley del Procedimiento Administrativo General;





FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNAM
PRESIDENCIA

FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN
MESA DE PARTES
RECIBIDO
04 ABRIL 2016
N° DE REGISTRO: 1885
01

23
11

I. SOLICITO:
 Matricularme de modo excepcional en el periodo 2016-I

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:
 Vicepresidencia Académica

III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)

N° COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DE PAGO

IV. DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONA NATURAL			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input checked="" type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
Rivas	Cansaya	Yenifer Alexandra	N° 70414825
PERSONA JURÍDICA			RUC
Razón Social			N°
REPRESENTANTE LEGAL (ADJUNTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL)			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
			N°

V. DIRECCION:

DOMICILIO : AV. / CALLE / JIRÓN / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.

Alto Ilo Chalaco C-8

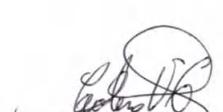
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
Ilo	Ilo	Moquegua

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: _____ TELÉFONO: _____ CELULAR: 998869060

VI. FUNDAMENTACION DE LA SOLICITUD (PETITORIO - Indicar en forma clara lo que se solicita):

Soy alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Perquero, con Código 2010206015; del decimo ciclo d, que habiendo desaprobado por tercera vez el curso de Reproducción Genética de los Organismos Acuáticos, motivos que se encuentran a mi cargo mi hermano quien padece de Síndrome de Down ya que soy su único sostén para el fove que trabajan para el mantenimiento de ambos. Me acogo a su buen corazón para que me permita matricularme de modo excepcional para el presente año 2016-I.

VII. ANEXOS (Relación de Documentos y Anexos que se adjunta):

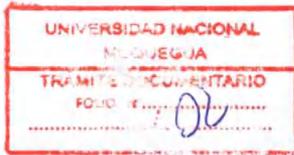

 FIRMA DEL USUARIO
 Moquegua, 04 de abril 2016.
 LUGAR Y FECHA

OBSERVACIONES :

HISTORIAL ACADÉMICO DEL ESTUDIANTEESTUDIANTE : 201206015 - RIVAS CANSAYA, YENIFER ALEXANDRA
CARRERA : INGENIERÍA PESQUERA

07/04/2016 22

CICLO	CURSO	NOMBRE DEL CURSO	NOTAS				NRO. CREDITOS
			NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	
01	EGMAT01	MATEMÁTICA I	06 / 20101	11 / 20111	--	--	4
01	IPQUG01	QUÍMICA GENERAL	11 / 20101	--	--	--	4
01	EGRYC01	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	16 / 20101	--	--	--	3
01	IPBAC01	BIOLOGÍA ACUÁTICA	11 / 20101	--	--	--	3
01	IPIPE01	INTRODUCCIÓN A LA PESQUERÍA	14 / 20101	--	--	--	4
01	IPRRH01	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	11 / 20101	--	--	--	4
02	EGMAT02	MATEMÁTICA II	00 / 20112	5 / 20120	1 / 20122	11 / 20131	4
02	EGFIS02	FISICA I	00 / 20112	11 / 20131	--	--	4
02	EGCTI01	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	09 / 20102	11 / 20131	--	--	4
02	IPRRH02	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS II	09 / 20102	11 / 20122	--	--	4
02	IPECA02	ECOLOGIA ACUÁTICA	10 / 20102	13 / 20110	--	--	3
02	IPNBS02	NATACION, BUCEO Y SUPERVIVENCIA I	13 / 20102	--	--	--	2
03	EGMAT03	MATEMÁTICA III	11 / 20132	--	--	--	4
03	EGFIS03	FÍSICA II	04 / 20132	4 / 20140	5 / 20141	12 / 20150	4
03	EGQOR03	QUÍMICA ORGÁNICA	11 / 20111	--	--	--	4
03	IPRGO03	REPRODUCCIÓN Y GENÉTICA DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	09 / 20111	5 / 20121	2 / 20131	--	3
03	IPRPP03	REALIDAD Y PERSPECTIVAS DE LA PESQUERÍA	11 / 20111	--	--	--	3
03	EGGDC02	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	11 / 20111	--	--	--	3
04	IPQRH04	QUÍMICA DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	11 / 20112	--	--	--	4
04	IPTAP04	TERMODINÁMICA APLICADA	12 / 20152	--	--	--	4
04	EGQAN04	QUÍMICA ANALÍTICA	12 / 20112	--	--	--	4
04	EGDTC01	DIBUJO TÉCNICO	11 / 20112	--	--	--	2
04	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	05 / 20122	11 / 20132	--	--	4
04	IPOCG04	OCEANOGRAFÍA GENERAL	11 / 20112	--	--	--	3
05	EGESA03	ESTADÍSTICA APLICADA	06 / 20142	11 / 20151	--	--	4
05	IPOUP05	OPERACIONES UNITARIAS PESQUERAS I	--	--	--	--	3
05	IPEMP05	ELEMENTOS DE MÁQUINAS PESQUERAS	--	--	--	--	4
05	EGTOP05	TOPOGRAFÍA	11 / 20121	--	--	--	3
05	IPLIM05	LIMNOLOGÍA	12 / 20121	--	--	--	3
05	IPBPE05	BIOQUÍMICA PESQUERA	11 / 20121	--	--	--	4
06	IPOUP06	OPERACIONES UNITARIAS PESQUERAS II	--	--	--	--	3
06	IPPRP06	PROCESOS PESQUEROS I	06 / 20122	7 / 20132	15 / 20140	--	3
06	IPCOP06	CONSTRUCCIONES PESQUERAS	11 / 20122	--	--	--	3
06	IPNAO06	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	--	--	--	--	3
06	IPACU06	ACUICULTURA I	11 / 20122	--	--	--	3
06	IPEMP06	EMBARCACIONES PESQUERAS	11 / 20132	--	--	--	3
06	EGAGE06	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	16 / 20142	--	--	--	3
07	IPPRP07	PROCESOS PESQUEROS II	13 / 20141	--	--	--	3
07	IPMIP07	MICROBIOLOGÍA PESQUERA	15 / 20141	--	--	--	3
07	IPACU07	ACUICULTURA II	11 / 20141	--	--	--	3
07	IPMAP07	MATERIALES, MÉTODOS Y ARTES DE PESCA	09 / 20141	13 / 20151	--	--	3
07	EGSYC07	SOCIEDAD Y CULTURA	13 / 20141	--	--	--	3
07	IPESP07	EVALUACIÓN SENSORIAL DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS	11 / 20152	--	--	--	3
07	IPRCR07	REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓ	--	--	--	--	3
08	IPERH08	EVAL. DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	--	--	--	--	3
08	IPPRP08	PROCESOS PESQUEROS III	12 / 20142	--	--	--	3
08	IPSAC08	SANIDAD ACUÍCOLA	11 / 20142	--	--	--	3
08	IPINP08	INSTRUMENTACIÓN PESQUERA	11 / 20152	--	--	--	3
08	IPNSB08	NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD A BORDO	15 / 20152	--	--	--	3
08	IPMAR08	MARICULTURA	08 / 20142	--	--	--	3
08	IPPE08	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	--	--	--	--	3
09	IPCAA09	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ACUÁTICO	11 / 20151	--	--	--	3
09	IPPMC09	PESCA MARÍTIMA Y CONTINENTAL	--	--	--	--	3
09	IPECP09	ECONOMÍA PESQUERA	--	--	--	--	3
09	IPDEM09	DESARROLLO EMPRESARIAL	--	--	--	--	3
09	IPSDT09	SEMINARIO DE TESIS	--	--	--	--	3
10	IPSCP10	SISTEMA DE CALIDAD PESQUERA	06 / 20152	--	--	--	3
10	IPCDP10	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS	--	--	--	--	3
10	IPEIA10	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN AMBIENTES ACUÁTICO	04 / 20152	--	--	--	3
10	IPPHA10	PROCESAMIENTO DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO	11 / 20152	--	--	--	3
10	IPFEP10	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PESQUEROS	--	--	--	--	3
EL	IPFLPEL	FLOTA PESQUERA	--	--	--	--	3
EL	IPNYMEL	NAVEGACIÓN Y MANIOBRAS	--	--	--	--	3
EL	IPIDDEL	INFRAESTRUCTURA DE DESEMBARCO	14 / 20151	--	--	--	3
EL	IPIAPEL	INGENIERÍA DE ARTES DE PESCA	--	--	--	--	3
EL	IPEAPEL	EVALUACIÓN ACÚSTICA PESQUERA	--	--	--	--	2
EL	IPNBS02	NATACION, BUCEO Y SUPERVIVENCIA II	--	--	--	--	3
EL	IPBUAEL	BUCEO AVANZADO	--	--	--	--	3
EL	IPBATEL	BATIMETRIA	--	--	--	--	3



FOLIO Nº 05
21

Solicitud: Cuarta Matricula
Señor: VICEPRESIDENTE ACADEMICO



PRESENTE.-

YO Perci Acero Calderón identificado con DNI N°04645403 Alumno de la Universidad Nacional de Moquegua carrera de Ing. Pesquera, código 2008106011 ante Usted. Con el debido respeto me presento y digo: Que por motivo de salud y económicos, he salido desaprobado por tres veces en el curso de Embarcaciones Pesquera sexto ciclo por inasistencia. Es por tal motivo que pido una oportunidad para una cuarta matricula y así poder continuar mi carrera. Y a la vez me comprometo a asistir y aprobar satisfactoriamente con mis cursos.

Por lo expuesto: ruego a usted a su comprensión.

(Adjunto copia de mi DNI.)

Moquegua 17 de mayo del 2016

✓

[Signature]

Perci acero calderón



HISTORIAL ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

UNAM
PRESIDENCIA
FOLIO N°
03

ESTUDIANTE : 2008106011 - ACERO CALDERON, PERCI
CARRERA : INGENIERÍA PESQUERA

02/06/2016
19

CICLO	CURSO	NOMBRE DEL CURSO	NOTAS				NRO. CREDITOS
			NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	
01	EGMAT01	MATEMÁTICA I	11 / 20081	--	--	--	4
01	IPQUG01	QUÍMICA GENERAL	08 / 20081	11 / 20111	--	--	4
01	EGRYC01	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	13 / 20081	--	--	--	3
01	IPBAC01	BIOLOGÍA ACUÁTICA	12 / 20081	--	--	--	3
01	IPIPE01	INTRODUCCIÓN A LA PESQUERÍA	14 / 20081	--	--	--	4
01	IPRRH01	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	13 / 20081	--	--	--	4
02	EGMAT02	MATEMÁTICA II	04 / 20082	0 / 20092	11 / 20120	--	4
02	EGFIS02	FÍSICA I	11 / 20082	--	--	--	4
02	EGCTI01	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	13 / 20082	--	--	--	4
02	IPRRH02	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS II	16 / 20082	--	--	--	4
02	IPECA02	ECOLOGIA ACUÁTICA	12 / 20082	--	--	--	3
02	IPNBS02	NATACION, BUCEO Y SUPERVIVENCIA I	16 / 20082	--	--	--	2
03	EGMAT03	MATEMÁTICA III	04 / 20121	11 / 20131	--	--	4
03	EGFIS03	FÍSICA II	11 / 20091	--	--	--	4
03	EGQOR03	QUÍMICA ORGÁNICA	11 / 20121	--	--	--	4
03	IPRGO03	REPRODUCCIÓN Y GENÉTICA DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	14 / 20091	--	--	--	3
03	IPRPP03	REALIDAD Y PERSPECTIVAS DE LA PESQUERÍA	13 / 20091	--	--	--	3
03	EGGDC02	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	12 / 20091	--	--	--	3
04	IPQRH04	QUÍMICA DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	11 / 20122	--	--	--	4
04	IPTAP04	TERMODINÁMICA APLICADA	04 / 20092	12 / 20112	--	--	4
04	EGQAN04	QUÍMICA ANALÍTICA	12 / 20122	--	--	--	4
04	EGDTC01	DIBUJO TÉCNICO	09 / 20092	11 / 20112	--	--	2
04	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	11 / 20092	--	--	--	4
04	IPOCG04	OCEANOGRAFÍA GENERAL	12 / 20092	--	--	--	3
05	EGESA03	ESTADÍSTICA APLICADA	01 / 20141	1 / 20142	11 / 20151	--	4
05	IPOUP05	OPERACIONES UNITARIAS PESQUERAS I	12 / 20121	--	--	--	3
05	IPEMP05	ELEMENTOS DE MÁQUINAS PESQUERAS	12 / 20121	--	--	--	4
05	EGTOP05	TOPOGRAFÍA	11 / 20121	--	--	--	3
05	IPLIM05	LIMNOLOGÍA	11 / 20121	--	--	--	3
05	IPBPE05	BIOQUÍMICA PESQUERA	06 / 20131	11 / 20141	--	--	4
06	IPOUP06	OPERACIONES UNITARIAS PESQUERAS II	13 / 20122	--	--	--	3
06	IPPRP06	PROCESOS PESQUEROS I	00 / 20142	1 / 20151	--	--	3
06	IPCOP06	CONSTRUCCIONES PESQUERAS	11 / 20122	--	--	--	3
06	IPNAO06	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	00 / 20142	0 / 20151	--	--	3
06	IPACU06	ACUICULTURA I	11 / 20122	--	--	--	3
06	IPEMP06	EMBARCACIONES PESQUERAS	06 / 20122	0 / 20142	0 / 20151	--	3
06	EGAGE06	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	05 / 20142	15 / 20151	--	--	3
07	IPPRP07	PROCESOS PESQUEROS II	--	--	--	--	3
07	IPMIP07	MICROBIOLOGÍA PESQUERA	--	--	--	--	3
07	IPACU07	ACUICULTURA II	00 / 20131	0 / 20141	12 / 20151	--	3
07	IPMAP07	MATERIALES, MÉTODOS Y ARTES DE PESCA	--	--	--	--	3
07	EGSYC07	SOCIEDAD Y CULTURA	00 / 20131	0 / 20141	--	--	3
07	IPESP07	EVALUACIÓN SENSORIAL DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS	--	--	--	--	3
07	IPRCR07	REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓ	00 / 20131	0 / 20141	--	--	3
08	IPERH08	EVAL. DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	--	--	--	--	3
08	IPPRP08	PROCESOS PESQUEROS III	--	--	--	--	3
08	IPSAC08	SANIDAD ACUÍCOLA	--	--	--	--	3
08	IPINP08	INSTRUMENTACIÓN PESQUERA	--	--	--	--	3
08	IPNSB08	NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD A BORDO	--	--	--	--	3
08	IPMAR08	MARICULTURA	--	--	--	--	3
08	IPPES08	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	--	--	--	--	3
09	IPCAA09	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ACUÁTICO	--	--	--	--	3
09	IPPMC09	PESCA MARÍTIMA Y CONTINENTAL	--	--	--	--	3
09	IPECP09	ECONOMÍA PESQUERA	--	--	--	--	3
09	IPDEM09	DESARROLLO EMPRESARIAL	--	--	--	--	3
09	IPSDT09	SEMINARIO DE TESIS	--	--	--	--	3
10	IPSCP10	SISTEMA DE CALIDAD PESQUERA	--	--	--	--	3
10	IPCDP10	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS	--	--	--	--	3
10	IPEIA10	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN AMBIENTES ACUÁTICO	--	--	--	--	3
10	IPPHA10	PROCESAMIENTO DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO	--	--	--	--	3
10	IPFEP10	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PESQUEROS	--	--	--	--	3
EL	IPFLPEL	FLOTA PESQUERA	--	--	--	--	3
EL	IPNYMEL	NAVEGACIÓN Y MANIOBRAS	--	--	--	--	3
EL	IPIDDEL	INFRAESTRUCTURA DE DESEMBARCO	--	--	--	--	3
EL	IPIAPEL	INGENIERÍA DE ARTES DE PESCA	--	--	--	--	3
EL	IPEAPEL	EVALUACIÓN ACÚSTICA PESQUERA	--	--	--	--	3
EL	IPNBSEL	NATACIÓN, BUCEO Y SUPERVIVENCIA II	--	--	--	--	2
EL	IPBUAEL	BUCEO AVANZADO	--	--	--	--	3
EL	IPBATEL	BATIMETRÍA	--	--	--	--	3



Año de la consolidación del Perú a través de la Educación Superior
INFORME N° 036-2016-EPIAM/UNAM/SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RFCIBIDO
31 MAR 2016
Hora: 11:23 N° Reg. 1262
Firma: [Signature] Folio -06-

A : Dr. Julio Cesar Isique Calderón
Vicepresidente Académico de la UNAM
DE : Dr. (c) Deymor Beyter Centy Villafuerte
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE APROBACION DE CUARTA MATRICULA
REFERENCIA : FUT N° 16537
FECHA : Ilo, 29 de marzo del 2016

Mediante el presente lo saludo cordialmente y me dirijo a usted para informarle que este despacho ha recibido el FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE- FUT N° 16537 del estudiante **YOEL DEIVY CALDERON HUANCA**, con Código 2009205001 solicitando la aprobación de cuarta matricula del curso "CALCULO DIFERENCIAL Y CALCULO INTEGRAL II" del IV Ciclo, a fin de continuar con sus estudios universitarios.

Por lo cual se adjunta al presente la solicitud de la referencia, boleta de notas, copia del DNI y el historial académico para el trámite correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones necesarias.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Deymor Beyter Centy Villafuerte
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
Fecha: 01 ABR. 2016 Prov. N°: 1262
Folios: -06- Pasa a: OASA
Para: [Signature]
Firma: [Signature]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CREADA POR LEY N° 28520

UNAM PRESIDENCIA FOLIO N° 33 S/. 1.00

FORMULARIO UNICO DE TRAMITE (FUT)

N° 16537

A: Director de la escuela profesional de Ingenieria Ambiental

YO Yoel Darvy Calderon Huanca

(X) ESTUDIANTE () ADMINISTRATIVO () DOCENTE () PARTICULAR

L.E. (D.N.I.) 44805659 Domicilio: J.C. Narvategui 5-5
966015725-953975925

a Ud. Respetuosamente me dirijo y

SOLICITO:

- () CAMBIO DE NOMBRE O APELLIDO POR SENTENCIA JUDICIAL
() RECTIFIC DE PARTIDA O ACTA DE NACIMEINTO POR VIA NOTARIAL
() LICENCIA PERSONAL DOCENTE / ADMINISTRATIVO POR CAPACITACION
() CESE O RENUNCIA VOLUNT O FALLEC PERS DOCENTE O ADMINIST ACTIVO
() CONVALIDACION ASIGNATURAS DE PREGRADO / TRASLADOS EXTERNOS
() DUPLICIDO CARNÉ
() DESCUENTOS AL PERSONAL DOCENTE O ADMINISTRATIVO
() DEVOLUCION DE DINERO POR DIFERENTES CONCEPTOS
() ALQUILER DE AMBIENTES PARA FOTOCOPIADORA O KIOSKOS
() CONSTANCIA NO ADEUDAR BIENES POR PERS DOCEN. ADMINIST. Y CESANTE
() DUPLICIDAD DE DIPLOMAS DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS
() REVELACION DE TITULOS PROFESIONALES O GRADOS ACADEMICOS
() INSCRIPCCION O REGISTRO DEL GRADO ACADEMICO
() AUTENTICACION DE DOCUMENTOS
() ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA POSEA PRODUZCA LA UNAM
() OBTENCION DE LICENCIAS POR:
() OBTENCION DE LICENCIAS SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR:
() PERMISOS POR:
() OBTENCION DE BONIFICACION FAMILIAR
() DUPLICADO DE BOLETAS DE PAGO
() CONCURSO PUBLICO PARA DOCENTES / ADMINISTRATIVOS
() CONSTANCIA POR PERDIDA DE CHEQUE
() GIRO DE CHEQUE POR PERDIDA
() EXPEDICION DE CARNÉ DE
() RENOVACION DE CARNÉ DE BIBLIOTECA
() ADMISION ORDINARIO
() ADMISION EXTRAORDINARIO
() INSCRIPCION Y MATRICULA CEPREUNAM
() CEPREUNAM CICLO COMPLETO
() CONSTANCIAS DE ESTUDIOS CEPREUNAM
() OTROS CEPREUNAM
() CONTANCIA DE INGRESO CEPREUNAM
() MATRICULA PREGRADO
() MATRICULA EXTENPORANEA(RECARGO)
() RESERVACION DE MATRICULAS POR CASOS ESPECIALES PREGRADO
() RECTIFICACION DE MATRICULA
() RECONOCIMIENTO DE CREDITOS
() SUBSANACION DE ASIGANTURAS
() RECORD ACADEMICO HISTORIAL ACTUALIZADO
() REGULARIZACION DE ASIGNATURA S
() NIVELACION DE ASIGNATURAS Y ADELANTO
() EXAMEN DE APLAZADOS
() OBTENCION DEL GRADO DE BACHILLER EXPEDIENTE COMPLETO
() CERTIFICADO DE:
() TITULO POR:
() CONSTANCIA DE
() OBTENCION DEL GRADO DE BACHILLER DE
() EXPEDICION DE CARTAS DE PRESENTACION
() EXPEDICION DE SILABUS PREGRADO
() RETIRP DE ASIGANTURA
() AMPLIACION DE CREDITOS
() MATRICULA CURSOS DE CAPACITACION
() CERTIFICADOS DE ESTUDIOS MENSUALES Y ESPECIALIDADES
(X) OTROS Solicitud de cuarta Matricula

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL
RECIBIDO
28 MAR 2016
HORA: 02:08 N° REG.
FOLIO -05-
FIRMA: [Signature]

Adjunto:

Questionando estuante de la carrera profesional de ingenieria Ambiental
solicito que se me permita la matricula para el curso de calculo Diferencial
y calculo Integral II del cuarto ciclo

Por lo expuesto

Solicito a Ud. Acceder a mi solicitud.

Moquegua 28 de Marzo del 2016



[Signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

UNAM
PRESIDENCIA

FOLIO N°
31

15

BOLETA DE NOTAS

CODIGO:	2009205001	SEMESTRE ACADEMICO:	2015 - 1
NOMBRES:	YOEL DEIVY CALDERON HUANCA		
CARRERA:	INGENIERÍA AMBIENTAL		
SEDE/LUGAR:	ILO	PROMEDIO PONDERADO:	5.0000

CICLO	CODIGO	CURSO	CREDITOS	NOTA	OBSERVACION
04	EGCDI04	CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL II	4	5	DESAPROBADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OASA-URC

SEMESTRE ACADEMICO 2016-0

HISTORIAL ACADEMICO (DOCUMENTO NO OFICIAL)

14

Codigo 2009205001
Estudiante YOEL DEIVY CALDERON HUANCA
Carrera INGENIERIA AMBIENTAL
Sede/Lugar I

Ciclo	Codigo	Curso	Nota Semestre	Nota Semestre	Nota Semestre	Nota Semestre	Cred.
01	EGMAA01	MATEMÁTICA	12	2009-1	-	-	4
01	EGMTU01	METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	14	2009-1	-	-	3
01	IBIIA01	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA AMBIENTAL	11	2009-1	-	-	3
01	EGRYC01	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	15	2009-1	-	-	3
01	EGFIL01	FILOSOFÍA	14	2009-1	-	-	3
01	EGBIO01	BIOLOGÍA	12	2009-1	-	-	4
02	EGFSC02	FISICA	11	2009-2	-	-	4
02	EGQUI02	QUIMICA	7	2009-2	12	2010-0	4
02	EGEST02	ESTADISTICA	11	2009-2	-	-	3
02	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	11	2009-2	-	-	3
02	EGCTI01	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	14	2009-2	-	-	3
02	IBECL02	ECOLOGIA	13	2009-2	-	-	3
03	EGQOR03	QUÍMICA ORGÁNICA	14	2010-1	-	-	4
03	EGCDI03	CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL I	12	2010-1	-	-	4
03	IBMIC03	MICROBIOLOGÍA	14	2010-1	-	-	3
03	EGGLG03	GEOLOGÍA	14	2010-1	-	-	3
03	EGMDI03	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	13	2010-1	-	-	3
03	EGESA03	ESTADÍSTICA APLICADA	15	2010-1	-	-	3
04	IBBIQ04	BIOQUÍMICA	11	2010-2	-	-	4
04	EGCDI04	CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL II	7	2010-2	6	2012-2	4
04	IBGFI04	GEOGRAFÍA FÍSICA	15	2010-2	-	-	3
04	IBMET04	METEOROLOGÍA	12	2010-2	-	-	3
04	EGSDI04	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	13	2010-2	-	-	3
04	EGDTC01	DIBUJO TÉCNICO	14	2010-2	-	-	3
05	IBQAM05	QUÍMICA AMBIENTAL I	12	2011-1	-	-	4
05	IBMME05	MICRO METEOROLOGÍA	16	2011-1	-	-	3
05	IBHID05	HIDROLOGÍA	11	2011-1	-	-	3
05	IBCNU05	CÁLCULO NUMÉRICO	-	-	-	-	4
05	IBDLA05	DERECHO Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	12	2011-1	-	-	3
05	EGETI05	ÉTICA	12	2011-1	-	-	3
06	IBEDA06	EDAFOLOGÍA	11	2011-2	-	-	4
06	IBTYC06	TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA	6	2011-2	10	2013-2	3
06	IBPIA06	PROCESOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES	9	2011-2	12	2012-2	3
06	IBEAM06	ECONOMÍA AMBIENTAL	11	2011-2	-	-	3
06	IBPCI06	PERÚ EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	14	2011-2	-	-	3
06	IBQAM06	QUÍMICA AMBIENTAL II	7	2011-2	11	2013-2	4
07	IBCCS07	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE SUELOS	12	2014-1	-	-	3
07	IBCAT07	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	6	2014-1	11	2015-0	3
07	IBRIN07	RELACIONES INDUSTRIALES	11	2013-1	-	-	3
07	IBMAC07	MANEJO AMBIENTAL DE CUENCAS	11	2012-1	-	-	3
07	IBAGA07	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE AMBIENTE	12	2012-1	-	-	4
07	IBENCEL	ENERGÍA NO CONVENCIONAL	-	-	-	-	4
07	IBEMAEL	ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS RECREATIVAS	-	-	-	-	4
07	IBBAMEL	BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	13	2012-1	-	-	4
08	IBEES08	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	0	2014-2	-	-	4
08	IBMRS08	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	0	2014-2	-	-	3
08	IBSIG08	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	0	2014-2	-	-	3
08	IBSAM08	SANEAMIENTO AMBIENTAL	7	2012-2	0	2013-2	3

UNAM PRESIDENCIA	FOLIO N° 29
	3
-	4

08	IBCCA08	CONTAMINACION Y CONTROL DE AGUAS	-	-	-	-	-	-
08	IBBIDEL	BIODIVERSIDAD	11	2012-2	-	-	-	-
08	IBEMIEL	ECOLOGIA MICROBIANA	-	-	-	-	-	4
08	IBECUEL	ECOLOGIA CULTURAL	-	-	-	-	-	4
09	IBMEA09	MONITOREO Y EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL I	-	-	-	-	-	3
09	IBFEP09	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	-	-	-	-	-	3
09	IBMSA09	MODELA. Y SIMULA. DE SIST. AMBIENTALES	-	-	-	-	-	3
09	IBAEC09	AGRO ECOLOGIA	-	-	-	-	-	3
09	IBBYD09	BIOGEOGRAFIA Y DEMOGRAFIA	-	-	-	-	-	4
09	IBECOEL	ECOSISTEMAS	-	-	-	-	-	4
09	IBZOOEL	ZOOLOGIA	-	-	-	-	-	4
09	IBBOTEL	BOTANICA	12	2013-1	-	-	-	4
10	IBTPA10	TALLER DE PROYECTOS AMBIENTALES	-	-	-	-	-	3
10	IBMEA10	MONITOREO Y EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL II	-	-	-	-	-	3
10	IBPAM10	PLANIFICACION AMBIENTAL	-	-	-	-	-	3
10	IBRAM10	RESTAURACION AMBIENTAL	-	-	-	-	-	3
10	IBAAM10	AUDITORIA AMBIENTAL	-	-	-	-	-	4
10	IBTLIEL	TECNOLOGIAS LIMPIAS	17	2013-2	-	-	-	4
10	IBCUREL	CLIMATOLOGIA URBANA	-	-	-	-	-	4
10	IBCCLEL	CAMBIOS CLIMATICO	-	-	-	-	-	4

13

Solicita tu Historial Academico Oficial en OASA - URC

OTI © OASA
jc



PERÚ

SUNEDU

UNAM

UNAM PRESIDENCIA FOLIO Nº 43

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME Nº 048-2016-EPIAM/UNAM/SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS
RECIBIDO

Hora 10:44 N° Reg. 493
Firma [Firma] Folio -03-

A : Dr. Julio Cesar Isique Calderón
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : Dr. (c) Deymor Beyter Centy Villafuerte
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE CUARTA MATRICULA

REFERENCIA : SOLICITUD S/N

FECHA : Ilo, 21 de Abril de 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO

21 ABR 2016
Hora 15:31 N° Reg. 1574
Firma [Firma] Folio -03-

Mediante el presente lo saludo cordialmente y me dirijo a usted para informarle que este despacho ha recibido el **FORMATO DE TRAMITE INTERNO** de la estudiante **CUSACANI RAMOS SUSAN MILAGROS, con Código 2013205053** solicitando la aprobación de cuarta matricula, **a fin de continuar con sus estudios universitarios.**

Por lo cual se adjunta al presente la solicitud de la referencia y la boleta de notas para el trámite correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones necesarias.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. (c) Deymor Beyter Centy Villafuerte
Director de la Escuela Profesional de
Ingeniería Ambiental

Atención de acuerdo a Normas
[Firma]
22/04/16

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
Fecha: 21 ABR. 2016 Prov. Nº: 1574
Folios: -03- Pasa a: OASA
Para: *Opinion técnica*
Firma [Firma]

DBC/Director EPIAM
crh/Sec
c.c. Archivo (02)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

DNI AM RESIDENCIA FOLIO 42

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

RECIBIDO

07 ABR 2016

HORA: 10:30 AM N° DE REGISTRO: N° REC: FIRMA: *[Firma]* FOLIO: 11

I. SOLICITO:
Solicito la Carta Matrícula

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:

III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)

N° COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DE PAGO

IV. DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONA NATURAL			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input checked="" type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
Cusacani	Ramos	Susan Milagros	N° 71477813
PERSONA JURÍDICA			RUC
Razón Social			N°
REPRESENTANTE LEGAL (ADJUNTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL)			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
			N°

V. DIRECCION:

DOMICILIO : AV. / CALLE / JIRÓN / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.

Siglo XXI MZ-G Lote-16

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
Ilo	Ilo	Moquegua

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: sunny-sc@hotmail.com TELÉFONO: CELULAR: 931065022

VI. FUNDAMENTACION DE LA SOLICITUD (PETITORIO - Indicar en forma clara lo que se solicita):

Solicito la 4 matrícula, estudiante de la Escuela Profesional de Ing. Ambiental con código 2013205053 matrícula, ante usted con el debido respeto expongo: al haber desaprobado 2 cursos del semestre académico 2015-1, solicito a usted autorice mi matrícula para el semestre académico 2016-1, comprometiéndome a no reincidir el caso expuesto.

Por lo expuesto, solicito a usted acceda a mi solicitud.

VII. ANEXOS (Relación de Documentos y Anexos que se adjunta):

 FIRMA DEL USUARIO
07-04-2016 LUGAR Y FECHA

OBSERVACIONES :



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



10
1

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

BOLETA DE NOTAS

CODIGO:	2013205053	SEMESTRE ACADEMICO:	2015 - 1
NOMBRES:	SUSAN MILAGROS CUSACANI RAMOS		
CARRERA:	INGENIERÍA AMBIENTAL		
SEDE/LUGAR:	ILO	PROMEDIO PONDERADO:	7.3636

CICLO	CODIGO	CURSO	CREDITOS	NOTA	OBSERVACION
02	EGFSC02	FISICA	4	7	DESAPROBADO
02	EGQUI02	QUIMICA	4	5	DESAPROBADO
02	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	3	11	APROBADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OASA-URC

SEMESTRE ACADEMICO 2016-1

09

HISTORIAL ACADEMICO

Codigo 2013205053
Estudiante SUSAN MILAGROS CUSACANI RAMOS
Carrera INGENIERÍA AMBIENTAL
Sede/Lugar ILO

Ciclo	Codigo	Curso	Nota Semestre	Nota Semestre	Nota Semestre	Nota Semestre	Cred.				
01	EGMAA01	MATEMÁTICA	7	2013-2	6	2014-0	11	2014-1	-	4	
01	EGMTU01	METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	17	2013-2	-	-	-	-	-	3	
01	IBIIA01	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AMBIENTAL	4	2013-2	12	2014-0	-	-	-	3	
01	EGRYC01	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	11	2013-2	-	-	-	-	-	3	
01	EGFIL01	FILOSOFÍA	12	2013-2	-	-	-	-	-	3	
01	EGBIO01	BIOLOGÍA	3	2013-2	16	2014-1	-	-	-	4	
02	EGFSC02	FISICA	4	2014-1	2	2014-2	8	2015-0	7	2015-1	4
02	EGQUI02	QUIMICA	0	2014-1	4	2014-2	9	2015-0	5	2015-1	4
02	EGEST02	ESTADISTICA	0	2014-2	-	-	-	-	-	3	
02	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	5	2014-1	7	2014-2	11	2015-1	-	3	
02	EGCTI01	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	17	2014-1	-	-	-	-	-	3	
02	IBECL02	ECOLOGIA	9	2014-2	-	-	-	-	-	3	
03	EGQOR03	QUÍMICA ORGÁNICA	-	-	-	-	-	-	-	4	
03	EGCDI03	CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL I	-	-	-	-	-	-	-	4	
03	IBMIC03	MICROBIOLOGÍA	-	-	-	-	-	-	-	3	
03	EGGLG03	GEOLOGÍA	-	-	-	-	-	-	-	3	
03	EGMDI03	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	3	
03	EGESA03	ESTADÍSTICA APLICADA	-	-	-	-	-	-	-	3	
04	IBBIQ04	BIOQUÍMICA	-	-	-	-	-	-	-	4	
04	EGCDI04	CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL II	-	-	-	-	-	-	-	4	
04	IBGFI04	GEOGRAFÍA FÍSICA	-	-	-	-	-	-	-	3	
04	IBMET04	METEOROLOGÍA	-	-	-	-	-	-	-	3	
04	EGSDI04	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	3	
04	EGDTC01	DIBUJO TÉCNICO	-	-	-	-	-	-	-	3	
05	IBQAM05	QUÍMICA AMBIENTAL I	-	-	-	-	-	-	-	4	
05	IBMME05	MICRO METEOROLOGÍA	-	-	-	-	-	-	-	3	
05	IBHID05	HIDROLOGÍA	-	-	-	-	-	-	-	3	
05	IBCNU05	CÁLCULO NUMÉRICO	-	-	-	-	-	-	-	4	
05	IBDLA05	DERECHO Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	-	-	-	-	-	-	-	3	
05	EGETI05	ÉTICA	-	-	-	-	-	-	-	3	
06	IBEDA06	EDAFOLOGÍA	-	-	-	-	-	-	-	4	
06	IBTYC06	TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA	-	-	-	-	-	-	-	3	
06	IBPIA06	PROCESOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES	-	-	-	-	-	-	-	3	
06	IBEAM06	ECONOMÍA AMBIENTAL	-	-	-	-	-	-	-	3	
06	IBPCI06	PERÚ EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	3	
06	IBQAM06	QUÍMICA AMBIENTAL II	-	-	-	-	-	-	-	4	
07	IBCCS07	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE SUELOS	-	-	-	-	-	-	-	3	
07	IBCAT07	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	-	-	-	-	-	-	-	3	
07	IBRIN07	RELACIONES INDUSTRIALES	-	-	-	-	-	-	-	3	
07	IBMAC07	MANEJOS AMBIENTAL DE CUENCAS	-	-	-	-	-	-	-	3	
07	IBAGA07	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE AMBIENTE	-	-	-	-	-	-	-	4	
07	IBENCEL	ENERGÍA NO CONVENCIONAL	-	-	-	-	-	-	-	4	
07	IBEMAEL	ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS RECREATIVAS	-	-	-	-	-	-	-	4	
07	IBBAMEL	BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	-	-	-	-	-	-	-	4	
08	IBEES08	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	-	-	-	-	-	-	-	4	
08	IBMRS08	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	-	-	-	-	-	-	-	3	
08	IBSIG08	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	-	-	-	-	-	-	-	3	
08	IBSAM08	SANEAMIENTO AMBIENTAL	-	-	-	-	-	-	-	3	
08	IBCCA08	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AGUAS	-	-	-	-	-	-	-	3	
08	IBBIDEL	BIODIVERSIDAD	-	-	-	-	-	-	-	4	
08	IBEMIEL	ECOLOGIA MICROBIANA	-	-	-	-	-	-	-	4	
08	IBECUEL	ECOLOGIA CULTURAL	-	-	-	-	-	-	-	4	
09	IBMEA09	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL I	-	-	-	-	-	-	-	3	



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN

N° DE REGISTRO: _____

08

I. SOLICITO:

AutORIZACION de una matricula

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:

Vicerpresidencia Academica - Carrera Ing. Ambiental

III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)

N° COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DE PAGO

IV. DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONA NATURAL			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	
Nargos V	Solomia	Placido Placido	N°	2012205065
PERSONA JURÍDICA			RUC	
Razón Social			N°	
REPRESENTANTE LEGAL (ADJUNTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL)			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	
			N°	

V. DIRECCION:

DOMICILIO : AV. / CALLE / JIRÓN / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: _____ TELÉFONO: _____ CELULAR: _____

VI. FUNDAMENTACION DE LA SOLICITUD (PETITORIO - Indicar en forma clara lo que se solicita):

Solicito autorización de una matricula, debido a que desaprobo el curso de FISICA por tercera vez y deseo continuar mis estudios

VII. ANEXOS (Relación de Documentos y Anexos que se adjunta):

FIRMA DEL USUARIO

LUGAR Y FECHA

OBSERVACIONES :

HISTORIAL ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

UNAM
PRESIDENCIA
FOLIO N° 38
07/04/2016

ESTUDIANTE : 2012205065 - VARGAS VALENCIA, PLACIDO HUMBERTO
CARRERA : INGENIERÍA AMBIENTAL

CICLO	CURSO	NOMBRE DEL CURSO	NOTAS				NRO. CREDITOS
			NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	
01	EGMAA01	MATEMÁTICA	11 / 20122	--	--	--	4
01	EGMTU01	METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	11 / 20122	--	--	--	3
01	IBIIA01	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AMBIENTAL	14 / 20122	--	--	--	3
01	EGRYC01	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	12 / 20122	--	--	--	3
01	EGFIL01	FILOSOFÍA	17 / 20122	--	--	--	3
01	EGBIO01	BIOLOGÍA	11 / 20122	--	--	--	4
02	EGFSC02	FISICA	11 / 20131	--	--	--	4
02	EGQUI02	QUIMICA	06 / 20131	0 / 20132	0 / 20140	3 / 20142	4
02	EGEST02	ESTADISTICA	12 / 20131	--	--	--	3
02	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	16 / 20131	--	--	--	3
02	EGCTI01	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	11 / 20131	--	--	--	3
02	IBECL02	ECOLOGIA	14 / 20131	--	--	--	3
03	EGQOR03	QUÍMICA ORGÁNICA	--	--	--	--	4
03	EGCDI03	CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL I	05 / 20132	0 / 20141	11 / 20142	--	4
03	IBMIC03	MICROBIOLOGÍA	07 / 20132	--	--	--	3
03	EGGLG03	GEOLOGÍA	06 / 20132	0 / 20141	12 / 20142	--	3
03	EGMDI03	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	11 / 20132	--	--	--	3
03	EGESA03	ESTADÍSTICA APLICADA	06 / 20132	14 / 20142	--	--	3
04	IBBIQ04	BIOQUÍMICA	--	--	--	--	4
04	EGCDI04	CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL II	--	--	--	--	4
04	IBGFI04	GEOGRAFÍA FÍSICA	--	--	--	--	3
04	IBMET04	METEOROLOGÍA	00 / 20141	7 / 20142	--	--	3
04	EGSDI04	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	01 / 20141	0 / 20142	--	--	3
04	EGDTC01	DIBUJO TÉCNICO	00 / 20141	--	--	--	3
05	IBQAM05	QUÍMICA AMBIENTAL I	--	--	--	--	4
05	IBMME05	MICRO METEOROLOGÍA	--	--	--	--	3
05	IBHID05	HIDROLOGÍA	--	--	--	--	3
05	IBCNU05	CÁLCULO NUMÉRICO	--	--	--	--	4
05	IBDLA05	DERECHO Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	--	--	--	--	3
05	EGETI05	ÉTICA	--	--	--	--	3
06	IBEDA06	EDAFOLOGÍA	--	--	--	--	4
06	IBTYC06	TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA	--	--	--	--	3
06	IBPIA06	PROCESOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES	--	--	--	--	3
06	IBEAM06	ECONOMÍA AMBIENTAL	--	--	--	--	3
06	IBPCI06	PERÚ EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	--	--	--	--	3
06	IBQAM06	QUÍMICA AMBIENTAL II	--	--	--	--	4
07	IBCCS07	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE SUELOS	--	--	--	--	3
07	IBCAT07	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	--	--	--	--	3
07	IBRIN07	RELACIONES INDUSTRIALES	--	--	--	--	3
07	IBMAC07	MANEJOS AMBIENTAL DE CUENCAS	--	--	--	--	3
07	IBAGA07	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE AMBIENTE	--	--	--	--	4
07	IBENCL	ENERGÍA NO CONVENCIONAL	--	--	--	--	4
07	IBEMAEL	ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS RECREATIVAS	--	--	--	--	4
07	IBBAMEL	BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	--	--	--	--	4
08	IBEES08	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	--	--	--	--	4
08	IBMRS08	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	--	--	--	--	3
08	IBSIG08	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	--	--	--	--	3
08	IBSAM08	SANEAMIENTO AMBIENTAL	--	--	--	--	3
08	IBCCA08	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AGUAS	--	--	--	--	3
08	IBBIDEL	BIODIVERSIDAD	--	--	--	--	4
08	IBEMIEL	ECOLOGÍA MICROBIANA	--	--	--	--	4
08	IBECUEL	ECOLOGÍA CULTURAL	--	--	--	--	4
09	IBMEA09	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL I	--	--	--	--	3
09	IBFEP09	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	--	--	--	--	3
09	IBMSA09	MODELA. Y SIMULA. DE SIST. AMBIENTALES	--	--	--	--	3
09	IBAEC09	AGRO ECOLOGÍA	--	--	--	--	3
09	IBBYD09	BIOGEOGRAFÍA Y DEMOGRAFÍA	--	--	--	--	4
09	IBECOEL	ECOSISTEMAS	--	--	--	--	4
09	IBZOOEL	ZOOLOGÍA	--	--	--	--	4
09	IBBOTEL	BOTÁNICA	--	--	--	--	4
10	IBTPA10	TALLER DE PROYECTOS AMBIENTALES	--	--	--	--	3
10	IBMEA10	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL II	--	--	--	--	3
10	IBPAM10	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	--	--	--	--	3
10	IBRAM10	RESTAURACIÓN AMBIENTAL	--	--	--	--	3
10	IBAAM10	AUDITORIA AMBIENTAL	--	--	--	--	4
10	IBTLIEL	TECNOLOGÍAS LIMPIAS	--	--	--	--	4
10	IBCUREL	CLIMATOLOGÍA URBANA	--	--	--	--	4
10	IBCCLEL	CAMBIOS CLIMÁTICO	--	--	--	--	4

07



PERÚ

UNEDU

UNAM

UNAM PRESIDENCIA FOLIO N° 47

06

Año de la consolidación del Área de Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

RECIBIDO

Hora 10:45 A :
N° Reg. 494
Firma DE : Folio -03-

INFORME N° 049-2016-EPIAM/UNAM/SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

RECIBIDO

21 ABR 2016
Hora 15:32 N° Reg. 1575
Firma [Signature] Folio -03-

Dr. Julio Cesar Isique Calderón
Vicepresidente Académico de la UNAM

Dr. (c) Deymor Beyter Centty Villafuerte
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE CUARTA MATRICULA

REFERENCIA : SOLICITUD S/N

FECHA : Ilo, 21 de Abril de 2016

Mediante el presente lo saludo cordialmente y me dirijo a usted para informarle que este despacho ha recibido el FORMATO DE TRAMITE INTERNO de la estudiante **SONCO MAMANI JHON ABRAHAM, con Código 2011205034** solicitando la aprobación de cuarta matricula, **a fin de continuar con sus estudios universitarios.**

Por lo cual se adjunta al presente la solicitud de la referencia y la boleta de notas para el trámite correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones necesarias.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. (c) Deymor Beyter Centty Villafuerte
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Verificar la nota y informe
[Signature]
22/04/16

Preparar solicitud 4ta

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: 21 ABR. 2016 Prov. N°: 1575
Folios: -03- Pasa a: 0680
Para: *Opinion técnica*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

DBCv/Director EPIAM
crt/Sec
c.c. Archivo (02)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

46

05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN

RECIBIDO

08 ABR 2016

N° DE REGISTRO: N° REG:

HORA: 3:20 PM FOLIO:

FIRMA: *biohyza*

I. SOLICITO:
Solicito Cuota Matricul

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:

III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)

N° COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DE PAGO

IV. DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONA NATURAL			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input checked="" type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
Sonco	Mamani	Jhon Abraham	N° 47905003
PERSONA JURÍDICA			RUC
Razón Social			N°
REPRESENTANTE LEGAL (ADJUNTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL)			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
			N°

V. DIRECCION:

DOMICILIO : AV. / CALLE / JIRÓN / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.

Pampa Inalombica Siglo XXI K-1

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
ILO	ILO	Moquegua

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: _____ TELÉFONO: _____ CELULAR: _____

VI. FUNDAMENTACION DE LA SOLICITUD (PETITORIO - Indicar en forma clara lo que se solicita):

Yo, Jhon Sonco Mamani. Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, identificado con código de matrícula 2011205034, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que al haber desaprobado dos (2) asignaturas por tercera vez en semestre académico 2015-1, es que solicito a usted autorice mi matrícula para el semestre académico 2016-1 comprometiéndome a no reincidir al caso expuesto.

VII. ANEXOS (Relación de Documentos y Anexos que se adjunta):

 FIRMA DEL USUARIO
08 de Abril del 2016 LUGAR Y FECHA

OBSERVACIONES :



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS



04

BOLETA DE NOTAS

CODIGO:	2011205034	SEMESTRE ACADEMICO:	2015 - 1
NOMBRES:	JHON ABRAHAM SONCO MAMANI		
CARRERA:	INGENIERÍA AMBIENTAL		
SEDE/LUGAR:	ILO	PROMEDIO PONDERADO:	7.3636

CICLO	CODIGO	CURSO	CREDITOS	NOTA	OBSERVACION
02	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	3	11	APROBADO
02	EGQUI02	QUIMICA	4	5	DESAPROBADO
02	EGFSC02	FISICA	4	7	DESAPROBADO

HISTORIAL ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

ESTUDIANTE : 2011205034 - SONCO MAMANI, JHON ABRAHAM
 CARRERA : INGENIERIA AMBIENTAL

02/06/2016

CICLO	CURSO	NOMBRE DEL CURSO	NOTAS				NRO. CREDITOS
			NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	
01	EGMAA01	MATEMÁTICA	00 / 20111	5 / 20131	11 / 20132	--	4
01	EGMTU01	METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	00 / 20111	11 / 20131	--	--	3
01	IBIIA01	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AMBIENTAL	05 / 20111	8 / 20131	6 / 20132	11 / 20140	3
01	EGRYC01	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	05 / 20111	13 / 20131	--	--	3
01	EGFIL01	FILOSOFÍA	05 / 20111	11 / 20131	--	--	3
01	EGBIO01	BIOLOGÍA	06 / 20111	8 / 20131	13 / 20132	--	4
02	EGFSC02	FISICA	05 / 20141	3 / 20142	0 / 20150	7 / 20151	4
02	EGQUI02	QUIMICA	04 / 20141	5 / 20142	3 / 20150	5 / 20151	4
02	EGEST02	ESTADISTICA	07 / 20141	4 / 20142	--	--	3
02	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	08 / 20141	8 / 20142	11 / 20151	--	3
02	EGCTI01	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	16 / 20141	--	--	--	3
02	IBECL02	ECOLOGIA	12 / 20141	--	--	--	3
03	EGQOR03	QUÍMICA ORGÁNICA	--	--	--	--	4
03	EGCDI03	CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL I	--	--	--	--	4
03	IBMIC03	MICROBIOLOGÍA	--	--	--	--	3
03	EGGLG03	GEOLOGÍA	--	--	--	--	3
03	EGMDI03	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	--	--	--	--	3
03	EGESA03	ESTADÍSTICA APLICADA	--	--	--	--	3
04	IBBIQ04	BIOQUÍMICA	--	--	--	--	4
04	EGCDI04	CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL II	--	--	--	--	4
04	IBGFI04	GEOGRAFÍA FÍSICA	--	--	--	--	3
04	IBMET04	METEOROLOGÍA	--	--	--	--	3
04	EGSDI04	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	--	--	--	--	3
04	EGDTC01	DIBUJO TÉCNICO	--	--	--	--	3
05	IBQAM05	QUÍMICA AMBIENTAL I	--	--	--	--	4
05	IBMME05	MICRO METEOROLOGÍA	--	--	--	--	3
05	IBHID05	HIDROLOGÍA	--	--	--	--	3
05	IBCNU05	CÁLCULO NUMÉRICO	--	--	--	--	4
05	IBDLA05	DERECHO Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	--	--	--	--	3
05	EGETI05	ÉTICA	--	--	--	--	3
06	IBEDA06	EDAFOLOGÍA	--	--	--	--	4
06	IBTYC06	TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA	--	--	--	--	3
06	IBPIA06	PROCESOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES	--	--	--	--	3
06	IBEAM06	ECONOMÍA AMBIENTAL	--	--	--	--	3
06	IBPCI06	PERÚ EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	--	--	--	--	3
06	IBQAM06	QUÍMICA AMBIENTAL II	--	--	--	--	4
07	IBCCS07	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE SUELOS	--	--	--	--	3
07	IBCAT07	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	--	--	--	--	3
07	IBRIN07	RELACIONES INDUSTRIALES	--	--	--	--	3
07	IBMAC07	MANEJOS AMBIENTAL DE CUENCAS	--	--	--	--	3
07	IBAGA07	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE AMBIENTE	--	--	--	--	4
07	IBENCEL	ENERGÍA NO CONVENCIONAL	--	--	--	--	4
07	IBEMAEL	ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS RECREATIVAS	--	--	--	--	4
07	IBBAMEL	BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	--	--	--	--	4
08	IBEES08	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	--	--	--	--	4
08	IBMRS08	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	--	--	--	--	3
08	IBSIG08	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	--	--	--	--	3
08	IBSAM08	SANEAMIENTO AMBIENTAL	--	--	--	--	3
08	IBCCA08	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AGUAS	--	--	--	--	3
08	IBBIDEL	BIODIVERSIDAD	--	--	--	--	4
08	IBEMIEL	ECOLOGÍA MICROBIANA	--	--	--	--	4
08	IBECUEL	ECOLOGÍA CULTURAL	--	--	--	--	4
09	IBMEA09	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL I	--	--	--	--	3
09	IBFEP09	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	--	--	--	--	3
09	IBMSA09	MODELA. Y SIMULA. DE SIST. AMBIENTALES	--	--	--	--	3
09	IBAEC09	AGRO ECOLOGÍA	--	--	--	--	3
09	IBBYD09	BIOGEOGRAFÍA Y DEMOGRAFÍA	--	--	--	--	4
09	IBECOEL	ECOSISTEMAS	--	--	--	--	4
09	IBZOOEL	ZOOLOGÍA	--	--	--	--	4
09	IBBOTEL	BOTÁNICA	--	--	--	--	4
10	IBTPA10	TALLER DE PROYECTOS AMBIENTALES	--	--	--	--	3
10	IBMEA10	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL II	--	--	--	--	3
10	IBPAM10	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	--	--	--	--	3
10	IBRAM10	RESTAURACIÓN AMBIENTAL	--	--	--	--	3
10	IBAAM10	AUDITORIA AMBIENTAL	--	--	--	--	4
10	IBTLIEL	TECNOLOGÍAS LIMPIAS	--	--	--	--	4
10	IBCUREL	CLIMATOLOGÍA URBANA	--	--	--	--	4
10	IBCCLLEL	CAMBIOS CLIMÁTICO	--	--	--	--	4



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNAM
PRESIDENCIA

19

02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMÁTICA

RECIBIDO

03 ABR. 2016

N° DE REGISTRO: 221

HORA: 11:45 N° REG. _____

FIRMA: [Firma] FOLIO: 01

I. SOLICITO:
Autorización de 4ta matrícula

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:
Magister Eulen Tito Chura

III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)

N° COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DE PAGO

IV. DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONA NATURAL			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input checked="" type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
<u>Puma</u>	<u>Carrizales</u>	<u>Victor Yair</u>	N° <u>73519341</u>
PERSONA JURÍDICA			RUC
Razón Social			N°
REPRESENTANTE LEGAL (ADJUNTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL)			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
			N°

V. DIRECCION:

DOMICILIO : AV. / CALLE / JIRÓN / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.

Manatía Mz P Lt 23 - Pampa Incahuambica

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
<u>Ilo</u>	<u>Ilo</u>	<u>Moquegua</u>

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: dj-yair.10@hotmail.com TELÉFONO: 053-494599 CELULAR: 948427040

VI. FUNDAMENTACION DE LA SOLICITUD (PETITORIO - Indicar en forma clara lo que se solicita):

Me he dado a conocer a usted por este medio y rogando a usted autorice mi 4ta matrícula ya que por motivos de salud y económicos no pude concluir los cursos en los que me matriculé en este curso. Uéidome en la necesidad de mejorar mi futuro curso a usted me permito Rogar mi formación universitaria y ser un profesional de bien en dicha universidad y prestigiosa en nuestra localidad. electricidad y magnetismo

VII. ANEXOS (Relación de Documentos y Anexos que se adjunta):

 FIRMA DEL USUARIO
<u>Ilo, 05 de Abril del 2016</u> LUGAR Y FECHA

OBSERVACIONES :

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OASA-URC

SEMESTRE ACADEMICO 2016-1

01

HISTORIAL ACADEMICO

Codigo 2010204014
Estudiante VICTOR YAIL PUMA CARRIZALES
Carrera INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
Sede/Lugar ILO

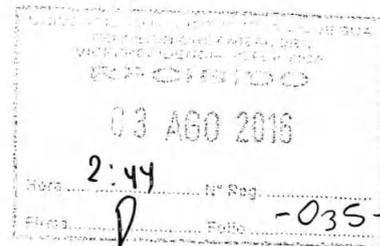
Ciclo	Codigo	Curso	Nota	Semestre	Nota	Semestre	Nota	Semestre	Nota	Semestre	Cred.
01	EGMAA01	MATEMÁTICA	8	2010-1	11	2011-1	-	-	-	-	4
01	EGFIL01	FILOSOFÍA	11	2010-1	-	-	-	-	-	-	3
01	ISOFM01	OFIMÁTICA	14	2010-1	-	-	-	-	-	-	3
01	EGESD01	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	10	2010-1	11	2011-1	-	-	-	-	4
01	EGMTU01	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	12	2010-1	-	-	-	-	-	-	3
01	EGRYC01	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	13	2010-1	-	-	-	-	-	-	3
02	EGFSC02	FÍSICA	7	2010-2	7	2011-2	11	2012-2	-	-	3
02	EGCTI01	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACION	9	2010-2	6	2011-2	14	2012-2	-	-	3
02	EGQUI02	QUÍMICA	5	2010-2	0	2011-2	12	2012-2	-	-	3
02	EGAMT02	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	0	2011-2	4	2012-2	-	-	-	-	4
02	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	11	2010-2	-	-	-	-	-	-	3
02	ISAED02	ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS	4	2010-2	0	2011-2	11	2012-2	-	-	4
03	ISMDI03	MATEMÁTICA DISCRETA	12	2013-1	-	-	-	-	-	-	3
03	EGAMT03	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	-	-	-	-	-	-	-	-	4
03	ISEYM03	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	8	2013-1	4	2013-2	1	2014-1	-	-	4
03	EGCON03	CONTABILIDAD	0	2011-1	11	2012-1	-	-	-	-	3
03	EGPIE03	PROBABILIDADES E INFERENCIA ESTADÍSTICA	5	2013-1	-	-	-	-	-	-	3
03	ISPRO03	PROGRAMACIÓN I	11	2013-1	-	-	-	-	-	-	4
04	EGALI04	ÁLGEBRA LINEAL	0	2013-2	0	2014-1	-	-	-	-	3
04	ISDDE04	DISEÑO DE EXPERIMENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	3
04	ISCYP04	COSTOS Y PRESUPUESTOS	6	2013-2	0	2014-1	-	-	-	-	3
04	ISCEL04	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
04	ISMNA04	MÉTODOS NUMÉRICOS APLICADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	3
04	ISPRO04	PROGRAMACIÓN II	1	2013-2	0	2014-1	-	-	-	-	4
05	ISCIE05	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
05	ISTGS05	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	-	-	-	-	-	-	-	-	3
05	EGIEC05	INGENIERÍA ECONÓMICA	-	-	-	-	-	-	-	-	3
05	ISIOP05	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	-	-	-	-	-	-	-	-	3
05	ISCRI05	CRIPTOGRAFÍA	-	-	-	-	-	-	-	-	3
05	ISPRO05	PROGRAMACIÓN III	-	-	-	-	-	-	-	-	4
06	ISADC06	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
06	ISSOP06	SISTEMAS OPERATIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
06	ISBDD06	BASE DE DATOS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
06	ISRDC06	REDES DE COMPUTADORAS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
06	ISSDI06	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	4
07	ISRVI07	REALIDAD VIRTUAL	-	-	-	-	-	-	-	-	4
07	ISMDC07	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
07	ISIDS07	INGENIERÍA DEL SOFTWARE	-	-	-	-	-	-	-	-	3
07	ISPEE07	PLAN ESTRAT. Y CREATIVIDAD EMPRESARIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	3
07	ISSDS07	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
07	ISSEX07	SISTEMAS EXPERTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
08	ISPNB08	PROGRAMACIÓN DE BAJO NIVEL	-	-	-	-	-	-	-	-	4
08	ISIDI08	INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	4
08	ISROB08	ROBÓTICA	-	-	-	-	-	-	-	-	4
08	ISSTD08	SISTEMAS PARA LA TOMA DE DECISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	4
08	ISADS08	AUDITORIA DE SISTEMAS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
09	ISSSI09	SEGURIDAD EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
09	ISSIM09	SIMULACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	3
09	ISDPS09	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE SOFTWARE	-	-	-	-	-	-	-	-	4
09	ISRDP09	REINGENIERÍA DE PROCESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	3
09	ISFEP09	FORMUL. Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	3
09	ISSDGEL	SISTEMAS DIGITALES	-	-	-	-	-	-	-	-	3
09	ISCOREL	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°117 -2016-OASA/VIPAC/UNAM



A : Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica – UNAM

DE : Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA
Jefe Oficina de Actividades y Servicios Académicos

ASUNTO : RECONSIDERACION SOLICITUD CUARTA MATRICULA

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N°154-2016-SEGE/PRES-UNAM
HOJA DE COORDINACION N° 25-2016/OASA-UNAM
HOJA DE COORDINACION N° 131-2016-SEGE/PRES-UNAM
INFORME LEGAL N° 322-2016-UNAM-CO/OAL
OFICIO N° 0237-2016-VIPAC-CO/UNAM
INFORME N°077-2016-OASA/VIPAC/UNAM

FECHA : Moquegua, 02 de agosto de 2016

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y al mismo tiempo manifestarle en relación a los documentos en referencia, sobre solicitud de autorización para cuarta matricula, de los siguientes alumnos:

Nombres y Apellidos	Carrera Profesional	Asignatura	Semestre	Último semestre de matricula
Yenifer Alexandra Rivas Cansaya	Ingeniería Pesquera	Reproducción y Genética de Organismos Acuáticos	III	2013 – 1
Merici Acero Calderón	Ingeniería Pesquera	Embarcaciones Pesqueras	VI	2015 – 1
Yoel Deivy Calderón Huanca	ingeniería Ambiental	Calculo Diferencial y Calculo Integral II	IV	2015 – 1
Susan Milagros Cusacani Ramos	ingeniería Ambiental	Química	II	2015 – 1
Jhon Abraham Sonco Mamani	ingeniería Ambiental	Física	II	2015 – 1
		Química	II	2015 – 1
Victor Yail Puma Carrizales	ingeniería de Sistemas e Informática	Electricidad y Magnetismo	III	2014 – 1

Al respecto, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Académico, art° 41 y 42, así como el art° 102 de la Ley Universitaria N° 30220, el cual señala: "La Desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que le estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al termino de éste plazo, el estudiante se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADEMICOS

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Asimismo, en la conclusión 2) del **INFORME LEGAL N° 322-2016-UNAM-CO/OAL** indica: **"Para el caso materia del informe, resulta aplicable lo establecido en el art° 102 de la Ley N° 30220, para cuyo efecto, la Vicepresidencia Académica y la Oficina de Actividades y Servicios Académicos, deberá remitir informe sobre el cómputo y control de tiempo a sancionarse"**.

En tal sentido, **SOLICITO reconsideración** para la **autorización de la cuarta matrícula para los estudiantes señalados en el cuadro anterior**, en virtud a que éstos habrían cumplido con la sanción establecida en el art° 102 de la Ley N° 30220, **estando fuera de la universidad por el lapso de un año**; para tal efecto se adjunta al presente el Historial Académico de los Estudiante.

Por tal motivo, éstos estarían aptos para matricularse en el semestre académico 2016 – II, por lo que dicha autorización de matrícula por cuarta vez deberá ser mediante acto resolutivo especificando la materia y que de darse la desaprobación del mismo, origina la separación automática de la Universidad.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,


Dr. Gregorio Arroyo Japura
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA





FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN

N° DE REGISTRO: _____

I. SOLICITO:

AutORIZACION yta matricula

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:

Vicaria Académica - Carrera Ing. Ambiental

III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)

N° COMPROBANTE DE PAGO

FECHA DE PAGO

IV. DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONA NATURAL			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	N°
Margos V	Solomia	Placido Augusto		2012205065
PERSONA JURÍDICA			RUC	
Razón Social			N°	
REPRESENTANTE LEGAL (ADJUNTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL)			DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	N°

V. DIRECCION:

DOMICILIO : AV. / CALLE / JIRÓN / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:	TELÉFONO:	CELULAR:

VI. FUNDAMENTACION DE LA SOLICITUD (PETITORIO - Indicar en forma clara lo que se solicita):

Solicito autorización de cuarter matricula, debido a que desapruebo el curso de FISICA por tercera vez y deseo continuar mis estudios

VII. ANEXOS (Relación de Documentos y Anexos que se adjunta):

FIRMA DEL USUARIO
LUGAR Y FECHA

OBSERVACIONES :

ESTUDIANTE : 2012205065 - VARGAS VALENCIA, PLACIDO HUMBERTO
 CARRERA : INGENIERÍA AMBIENTAL

07/04/2016

CICLO	CURSO	NOMBRE DEL CURSO	NOTAS				NRO. CREDITOS
			NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	NOTA/SEMESTRE	
01	EGMAA01	MATEMÁTICA	11 / 20122	--	--	--	4
01	EGMTU01	METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	11 / 20122	--	--	--	3
01	IBIAA01	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AMBIENTAL	14 / 20122	--	--	--	3
01	EGRYC01	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	12 / 20122	--	--	--	3
01	EGFILO1	FILOSOFÍA	17 / 20122	--	--	--	3
01	EGBIO01	BIOLOGÍA	11 / 20122	--	--	--	4
02	EGFSC02	FISICA	11 / 20131	--	--	--	4
02	EGQUI02	QUIMICA	06 / 20131	0 / 20132	0 / 20140	3 / 20142	4
02	EGEST02	ESTADISTICA	12 / 20131	--	--	--	3
02	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	16 / 20131	--	--	--	3
02	EGCTI01	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	11 / 20131	--	--	--	3
02	IBECL02	ECOLOGIA	14 / 20131	--	--	--	3
03	EGQOR03	QUÍMICA ORGÁNICA	--	--	--	--	4
03	EGCDI03	CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL I	05 / 20132	0 / 20141	11 / 20142	--	4
03	IBMIC03	MICROBIOLOGÍA	07 / 20132	--	--	--	3
03	EGGLG03	GEOLOGÍA	06 / 20132	0 / 20141	12 / 20142	--	3
03	EGMDI03	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	11 / 20132	--	--	--	3
03	EGESA03	ESTADÍSTICA APLICADA	06 / 20132	14 / 20142	--	--	3
04	IBBIQ04	BIOQUÍMICA	--	--	--	--	4
04	EGCDI04	CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL II	--	--	--	--	4
04	IBGFI04	GEOGRAFÍA FÍSICA	--	--	--	--	3
04	IBMET04	METEOROLOGÍA	00 / 20141	7 / 20142	--	--	3
04	EGSDI04	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	01 / 20141	0 / 20142	--	--	3
04	EGDTC01	DIBUJO TÉCNICO	00 / 20141	--	--	--	3
05	IBQAM05	QUÍMICA AMBIENTAL I	--	--	--	--	4
05	IBMME05	MICRO METEOROLOGÍA	--	--	--	--	3
05	IBHID05	HIDROLOGÍA	--	--	--	--	3
05	IBCNU05	CÁLCULO NUMÉRICO	--	--	--	--	4
05	IBDLA05	DERECHO Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	--	--	--	--	3
05	EGETI05	ÉTICA	--	--	--	--	3
06	IBEDA06	EDAFOLOGÍA	--	--	--	--	4
06	IBTYC06	TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA	--	--	--	--	3
06	IBPIA06	PROCESOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES	--	--	--	--	3
06	IBEAM06	ECONOMÍA AMBIENTAL	--	--	--	--	3
06	IBPCI06	PERÚ EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	--	--	--	--	3
06	IBQAM06	QUÍMICA AMBIENTAL II	--	--	--	--	4
07	IBCCS07	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE SUELOS	--	--	--	--	3
07	IBCAT07	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	--	--	--	--	3
07	IBRIN07	RELACIONES INDUSTRIALES	--	--	--	--	3
07	IBMAC07	MANEJOS AMBIENTAL DE CUENCAS	--	--	--	--	3
07	IBAGA07	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE AMBIENTE	--	--	--	--	4
07	IBENCEL	ENERGÍA NO CONVENCIONAL	--	--	--	--	4
07	IBEMAEL	ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS RECREATIVAS	--	--	--	--	4
07	IBBAMEL	BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	--	--	--	--	4
08	IBEES08	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	--	--	--	--	4
08	IBMRS08	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	--	--	--	--	3
08	IBSIG08	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	--	--	--	--	3
08	IBSAM08	SANEAMIENTO AMBIENTAL	--	--	--	--	3
08	IBCCA08	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AGUAS	--	--	--	--	3
08	IBBIDEL	BIODIVERSIDAD	--	--	--	--	4
08	IBEMIEL	ECOLOGÍA MICROBIANA	--	--	--	--	4
08	IBECUEL	ECOLOGÍA CULTURAL	--	--	--	--	4
09	IBMEA09	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL I	--	--	--	--	3
09	IBFEP09	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	--	--	--	--	3
09	IBMSA09	MODELA. Y SIMULA. DE SIST. AMBIENTALES	--	--	--	--	3
09	IBAEC09	AGRO ECOLOGÍA	--	--	--	--	3
09	IBBYD09	BIOGEOGRAFÍA Y DEMOGRAFÍA	--	--	--	--	4
09	IBECOEL	ECOSISTEMAS	--	--	--	--	4
09	IBZOOEL	ZOOLOGÍA	--	--	--	--	4
09	IBBOTEL	BOTÁNICA	--	--	--	--	4
10	IBTPA10	TALLER DE PROYECTOS AMBIENTALES	--	--	--	--	3
10	IBMEA10	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL II	--	--	--	--	3
10	IBPAM10	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	--	--	--	--	3
10	IBRAM10	RESTAURACIÓN AMBIENTAL	--	--	--	--	3
10	IBAAM10	AUDITORIA AMBIENTAL	--	--	--	--	4